



PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUICHAPAN, HIDALGO.

JUEZ CONCILIADOR

OFICIO: CM/029/2022.

ASUNTO: ENVÍO MATRIZ DE RIESGOS ENERO- MARZO-22

Huichapan, Hgo., a 04 de Abril del 2022.

MTRO. JOAQUÍN SÁNCHEZ LÓPEZ.
SRIO. DE CONTRALORÍA Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MPAL.
HUICHAPAN, HGO.
P R E S E N T E .

El que suscribe L.D. Isaías Chávez Callejas, Juez Conciliador, remito a usted, la Matriz de Indicadores de Riesgos con las metas propuestas para el 2022, así como la información contenida en la columna de seguimiento, con el avance de metas comprendida del 01 de Enero al 31 de Marzo 2022.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


L. D. ISAÍAS CHÁVEZ CALLEJAS.
JUEZ CONCILIADOR MUNICIPAL

CONCILIADOR
MUNICIPAL

C.c.p. L.D. Alejandra Esmeralda Pérez Carrillo. Secretaría General.
C.c.p. Archivo.

ICHV/apgs.



MATRIZ DE INDICADORES DE RIESGOS COORDINACIÓN DE CONCILIACIÓN EJERCICIO 2022

Fin	Contribuir mediante la Justicia Cívica Municipal a dar solución de forma pronta, expedita y transparente a conflictos no constitutivos de delitos, contribuyendo a la convivencia pacífica y armoniosa de la población de Huchapan, tenga prácticas de sana convivencia, en un vecindad armónica. En caso de que se vea a una persona o más involucradas en delito, se privilegie el diálogo amigable en el que se dé la solución justa al conflicto.						
Propósito	Facilitar y mejorar la convivencia entre las personas, que acuden a solicitar la intervención del Juez Cívico Municipal, para evitar que los conflictos se vuelvan delitos o a actos de violencia, promoviendo en todo momento la Cultura de la Legalidad, contribuyendo así al trabajo Institucional de la Administración Municipal.						
Componente	Nombre del Indicador	Meta	Semaforización	Propuesta para mitigar el riesgo			
Componente 1 CM	Número de personas atendidas en el Conciliador Municipal	5,500		1. Causas epidemiológicas	Cumplir con las medidas sanitarias establecidas	1,306 personas 2022.	
				2. Fenómenos naturales	Reprogramar las fechas establecidas para su atención	Se ha reprogramado 49 audiencias c 2022.	
				150 audiencias			Se ha cumplido
				1.- Causas epidemiológicas	Cumplir con las medidas sanitarias establecidas	Se ha cumplido	
Componente 2 CM	Número de audiencias atendidas			2.- Fenómenos naturales	Reprogramar la fecha de la audiencia.	Se han reprogramado	
				3.- No asista la persona citada a la audiencia	Reprogramar la fecha de la audiencia.		
				500 citatorios			116 citatorios e 2022.
				1.- Causas epidemiológicas	Cumplir con las medidas sanitarias establecidas.	Se ha cumplido	
Actividad 1c2 CM	Número de citatorios entregados.			2.- Fenómenos naturales	Reprogramar la fecha de la entrega del citatorio	Se han reprogramado	
				3.- Falta de transporte	Reprogramar la fecha de la entrega del citatorio.		
				4.- No localizar a la persona citada	Reprogramar la fecha de la entrega del citatorio		

Componente 3 CM	Número de actas informativas elaboradas.	650 Actas Informativas			217 Actas Infor Marzo de 2022.	
		1.- Causas epidemiológicas		Cumplir con las medidas sanitarias establecidas.		Se ha cumplido c
		2.- Fenómenos naturales		Se reprograman nuevas fechas para su elaboración		se reprograma fec
		3.- No cumpla la persona con los requisitos solicitados		Se reprograma fecha para su comparecencia y elaboración del acta informativa.		Se reprograma fe redacción de Act
Actividad 1c3 CM	Número de expedientes elaborados.	650 Expedientes a Elaborar			217 Expedientes de 2022	
		1.- Causas epidemiológicas		Cumplir con las medidas sanitarias establecidas		Se ha cumplido c
		2.- Fenómenos naturales		Reprogramar fecha para su elaboración		Se asignan fecha
		3.- Que no se tengan todas las constancias para su integración		Recabar constancias faltantes		Se recaban cons expediente.
Componente 4 CM	Número de actas informativas bajo el concepto de constancias de hechos elaboradas, número de constancias de no faltas administrativas y de no infracción.	75 Actas de Constancias de Hechos			39 Actas de Coi marzo de 2022	
		1.- Causas epidemiológicas		Cumplir con las medidas sanitarias establecidas		Se ha cumplido
		2.- Fenómenos naturales		reprogramar fecha de redacción de acta.		Se señala fecha
		3.- Que no cumpla la persona con los requisitos solicitados.		Reprogramar fecha de redacción de acta, previo cumplimiento de los requisitos solicitados		se señala fecha
Componente 5 CM	Número de infractores al Bando de Gobierno y Policía.	350 Infracciones al Bando de Gobierno y Policía			154 Infraccione Policia al 31 de	
		1.- Causas epidemiológicas.		Cumplir con las medidas sanitarias establecidas		Ciudadanía curr
		2.- Fenómenos naturales		Reguardarse de los fenómenos naturales		Ciudadanía se r naturales
		3.- No cometer faltas cívicas.		Cumplir con la normatividad de vigente en el Municipio		Ciudadanía resi

Componente 6 CM	Número de folios de infracción que se pagan.	150 Infracciones de Tránsito programadas						114 Infracciones de 2022.
		1.- Causas epidemiológicas					cumplir con medidas sanitarias establecidas	Se cumplen medidas
		2.- Fenómenos naturales					Resguardarse de los fenómenos naturales	Se resguardan
Componente 7 CM	Plazo para la elaboración del proyecto del Reglamento de Justicia Cívica.	3. No infringir Reglamento de Tránsito					Respetar la señalización de Tránsito	Se cumple con le
		60 días						80% de avance de Justicia Cívica
		1.- No contar con información .					Recabar información en materia de Justicia Cívica.	No se ha termine Reglamento de J
Componente 8 CM	Porcentaje de comunidades atendidas.	2.- No tener Literatura Jurídica.					Recabar la literatura jurídica necesaria para el Proyecto	Se sigue Trabajo
		50% de Comunidades para la difusión del Reglamento de Justicia cívica programadas						0% Comunidad del Reglamento
		1. No se ha terminado el proyecto del Reglamento de Justicia Cívica					Terminar el Proyecto del Reglamento de Justicia Cívica.	No se ha termin Reglamento de , sea aprobado se
Que no se apruebe el Proyecto del Reglamento por el H. Ayuntamiento						Una vez terminado el Proyecto del Reglamento de Justicia Cívica, solicitar su aprobación por el H. Ayuntamiento		



ELABORÓ:

CONCILIADOR

MUNICIPAL

L.D. ISAIAS CHAVEZ GALLEJAS

ÁREA: COORDINACIÓN DE CONCILIACIÓN



SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

HUCHITAPAN, HGO

SUPERVISÓ:

L. D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



CONFIDATORIA

GENERAL MUNICIPAL

SECRETARÍA